

FECHA: 12/06/2017
EXPEDIENTE Nº: 1073/2009
ID TÍTULO: 2500426

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Madrid• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Este título se ha evaluado atendiendo a lo dispuesto en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con las siguientes RECOMENDACIONES para la mejora del título,

RECOMENDACIÓN

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

Las modificaciones realizadas no se ajustan exactamente a las indicadas en cuanto a los diferentes campus y el número de plazas. El campus de Vicálvaro se cambia por el de Madrid; se aumentan 2 plazas en el de Fuenlabrada; en el campus de Vicálvaro (modalidades presencial y a distancia) las plazas eran 150, en el de Madrid (modalidades presencial y a distancia) las plazas son de 60 a 140 según año de implantación.

Contrariamente a lo indicado en la solicitud de modificación, no hay cambios en la distribución de los créditos.

No se diferencian las plazas de las modalidades presencial y a distancia en el campus de Madrid.

Como estos cambios no afectan a los criterios 3, 5 y 6, se plantean como recomendaciones.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

La modificación principal es trasladar las plazas de un grupo del Campus de Móstoles al Campus de Fuenlabrada aumentado 10 y 12 plazas respectivamente. Se han corregidos erratas en asignaturas.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se actualiza el enlace de la URL, se corrigen erratas en los ECTS y se traslada las plazas de un grupo del Campus de Móstoles al Campus de Fuenlabrada aumentando 10 y 12 plazas respectivamente.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se detalla la oferta de plazas por modalidad y campus.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se corrige errata en la palabra Lectroescritura siendo lo correcto Lectoescritura, en las asignaturas Desarrollo de habilidades lingüísticas y lectroescritura I y II. Se corrige errata en Idioma Moderno_P siendo su impartición anual.

6.2 - Otros recursos humanos

Se detallan los recursos humanos por campus de impartición.

11.1 - Responsable del título

Se actualiza el Responsable del título.

11.2 - Representante legal

Se actualiza el representante legal.

11.3 - Solicitante

Se actualiza el solicitante del título.

Madrid, a 12/06/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad